

5 CÉNTIMOS

CÉNTIMOS 5

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Todos la correspondencia al Director
Teléfono número 390

AÑO VII.—NÚM. 2.262

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Lunes 19 de Junio de 1899

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Son asombrosos los precios porque están quedando los artículos en la

SEBASTA Y REALIZACION DE LA

Calle Tarifa, núm. 8

Gran fábrica de Muebles DE TODAS CLASES

DE JOSÉ BALDO Sierpes, 23, Sevilla (frente al Correo)

El mayor surtido en diges

Lo presenta el Bazar Japonés, Sierpes, 8, junto a la Plata-Mencesa

PIANOS Agustín M. Lerate

Cánovas del Castillo 55 ALMACEN DE MUSICA

Edición de la mañana

Las procesiones de ayer

LA DE LA PASTORA

Al caer de la tarde de ayer salió procesionalmente de la parroquia de Santa Ana la imagen de la Divina Pastora, por la que sienten especial veneración los vecinos del populoso barrio de Triana.

Esto fué para los trianeros motivo de festejos, estando en la carrera seguida por la procesión del barrio entero, sobresaliendo las hijas de este que con su gentileza y donaire tradicional prestaban al cuadro verdadero sabor típico.

La calle Pureza iba espléndidamente iluminada a la venedolana, quemándose después de la procesión vistosos y bien combinados fuegos artificiales.

Como fueron muchas las familias sevillanas que descendieron a aquel barrio, en varias casas se organizaron fiestas en las que se bailó y se pasó el rato agradablemente hasta las primeras horas de la madrugada.

LA DEL SAGRADO CORAZON

Próximamente a la misma hora que la anterior salió de la iglesia de San Francisco la imagen del Sagrado Corazón de Jesús a la que acompañó con velas encendidas tal número de fieles de ambos sexos que cuando los primeros cruzaban la calle de Alfonso XII la imagen no había sido levantada de la iglesia.

El acto religioso verificado como final de la novena que con verdadera magnificencia ha venido celebrándose por los hermanos del Sagrado Corazón fué imponente. La procesión regresó a la iglesia a última hora de la noche.

EN EL HOTEL DE MADRID

BANQUETE EN OBSEQUIO DEL SEÑOR FARIÑA

Anoche se celebró en el hotel de Madrid el banquete con que el comercio de Sevilla obsequió a don Andrés Fariña al retirarse éste a la vida privada.

El amplio y hermoso comedor del gran hotel era pequeña para contener a la numerosa representación del Comercio, que honrando al señor Fariña demostraba la unión de los elementos mercantiles de esta población.

querido paisano don Andrés Fariña, quien en largos años de carrera mercantil ha sabido conquistarse el aprecio y estimación envidiable, haciendo honor a la profesión y a su país natal.—Hijos Marchesi, Dalman Sobrinos, José Pastor, Andrés Pérez, José M. Martínez y Alcalde, Suárez y Compañía; Hijo de José Pérez López, Francisco Sevilla, Sastré y Compañía, Genaro Fernández, Antonio Vivas, Peñas y Compañía, Pombo y Compañía, Morado Hermanos, Socosores de M. Fernández Abella, Eduardo Atocha, Francisco Ferrer, Luch, Rubín Hijos, Lucas Martínez, Narciso Obanzo, Blas Serrano, Luis Argudin, Bilivar, Francisco Sannier, Emilio San, Fermín Casares, José Bollivar, Antonio del Moral, Camilo Berca y Compañía, Eduardo Sanjurjo, José Sanjurjo y Eduardo Pull.

El señor Lacave recibió el siguiente telegrama: «Coruña.—Después de saludar respetuosamente a los señores que obsequian a don Andrés Fariña y significarle mi profundo agradecimiento, rogóle le abraze en nombre de hermano Nicobar Fariña.»

Otro telegrama recibido por el señor Pickman dice así: «Madrid.—Me asocio a lo que ustedes y otros amigos realizan en obsequio del que lo es muy apreciado don Andrés Fariña y me adhiero a cuantos conceptos laudatorios en el banquete se emitan.—González Alvarez.»

El señor Camino (don Basilio) pronuncia un elocuente discurso saludando a los comerciantes y a la prensa en la primera fiesta del trabajo, aunque considera que no tiene ningún título para molestar la atención de los concurrentes; pero, dice, no quiero ahogar en mi pecho las impresiones de este acto.

Dice que no es necesario hacer una verdadera crónica de la vida del señor Fariña, pues es muy conocida de todos su laboriosidad. Afirma que esta representa la generación que nos ha precedido, generación que significa el desenvolvimiento del comercio sevillano. Continúa diciendo que es justo recordar este tributo al hombre que ha sabido hacer tanto en beneficio de las clases mercantiles sevillanas.

Seguía hablando de la gestión del señor Fariña en las obras de nuestro puerto, y en párrafos brillantes hace la historia del desenvolvimiento de los trabajos del Guadalquivir desde hace largos años.

Termina diciendo que es lástima no exista en nuestra capital un Bolsín para las contrataciones, teniendo en todo que depender de Madrid.

Dice que él ha usado de la palabra sin tener otros títulos que los de la honradez, la laboriosidad y el trabajo.

El señor Molini pronuncia un elocuente discurso, que los comensales interrumpen con frenéticos aplausos.

Hace una científica historia de los trabajos del Guadalquivir, diciendo que así como las máquinas mueven los acorazados y convierten las fuerzas brutas en movimientos útiles, así el ingeniero se mueve dentro de las obras del puerto. Sin la cooperación de los demás su valor sería insignificante. Emite otras consideraciones para demostrar la importancia de la Junta de obras del puerto.

Opina que el puerto de Sevilla es de gran porvenir y que Sevilla no sería nada si no contara con su hermoso río, centro de todas las riquezas, pues no se comprende comercio ni bienestar alguno sin tener fáciles vías de comunicación.

El señor Isern propone se envíe un telegrama felicitando al señor ministro de Fomento, dando las gracias por continuar remitiendo a favor de las obras del río la subvención que señaló el señor Albareda, a pesar de las desgracias porque ha atravesado nuestra patria.

Después hizo uso de la palabra el señor Laraña en representación del señor Molero.

Termina el señor Fariña dando gracias a todos, y dice: A pesar de que me encuentro rodeado de numerosos amigos cuyo trato me es familiar, me levanto conbido y emocionado.

Seguramente este agasajo es una consecuencia de mis méritos personales, sino cariño de mis amigos.

No tengo palabras para decir lo que siento, pues hay momentos en la vida que imposibilitan la emisión de ideas.

Quisiera demostrar tanto a la comisión como a todos, mis sentimientos de gratitud, pero me voy privado de decir lo que siento. Encontrándome del lado del señor Molero, digno representante del comercio, la industria y navegación, suplico se sirva aceptar el testimonio de mi entrañable gratitud.

Don Antonio Camacho, 453 votos; don Diego González, 251; don Enrique Valera, 251; don Norberto Jiménez, 251; don Francisco Zamora, 251; don José Arrayás, 454; don Manuel Ortiz, 448; don Miguel Cella, 452; don Ramón Trigueros, 453; don Ricardo Rufino, 452; don Antonio Rodas, 250; don Rafael Ruiz, 250; don Ricardo Bonilla, 453; don Felipe Becerra, 452, y don Antonio Maearo, 252.

Representantes para el comité provincial: Don Antonio Pedregal Guerrero, 452; don Ramón Martínez Lombardo, 270.

UN INCENDIO

Anoche inició un incendio en la fundición de hierro situada en la calle Ciegos, número 33, propiedad de don Juan Salas, que vive calle Fernández y González.

La finca es propiedad de don Cayetano Sánchez Pineda.

Las llamas destruyeron la techumbre de uno de los cuerpos de la finca, careciendo el siniestro de la importancia que al principio se creyó.

Desde los primeros momentos presentóse en el lugar del suceso el gobernador interino marqués de Esquivel, dando las órdenes oportunas para la más pronta extinción del incendio.

También acudieron al lugar del suceso el inspector de policía señor Puig, el comandante de los municipales, el brigada de los mismos y varios bomberos.

A las diez de la noche quedó completamente sofocado el fuego.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio) (SERVICIO RETRASADO)

Las corridas de ayer

En Bilbao

Bilbao 18, 5 30 t.—Con toros de Máximo Hernan han torreado esta tarde Conejito y Guerrerito. La entrada ha sido floja.

Primero
Fundero de nombre y colorao de pelo. De Botero, Onofre y Aventurero toma siete varas por cuatro caídas y un caballo muerto.

Los espadas bien en quites. Recareo y Cerrajillas cuegan tres pares al cuarto. Conejito, después de pasar coge dos pinchazos y una estocada a volapié buena. (Palmas.)

Segundo
Castaño, retinto. Se resiste a los de aupa, oreándose después. Toma seis varas por seis caídas y dos acémilas al hoyo. Charol y Comearroz lo adornan con tres pares malos. (Pita.)

Guerrero, después de una faena breve, atiza un bajonazo. (Pitos y aplausos.)

Tercero
Novillero, colorao y ojo de perdiz. Hace el primer tercio tomando cinco varas por dos caídas. Onofre se revolotea, saliendo ileso. Los matadores bien en quites. Cerrajillas y Recareo ponen tres pares buenos, siendo ovacionados. Conejito, después de lucida faena, larga una estocada a volapié superior que le vale una ovación y la oreja.

Valenciano lo arregla con dos pinchazos y una buena estocada. (Palmas.) El tercero atendió por Barbán y se contentó dejándose mojar: ocho veces, derribando tres piqueros y dejando de infantaría a dos.

Paréalo regular y Maera da hasta diez pinchazos, recibiendo un aviso. Después lo despacha a volapié. Marinero llamaban al cuarto y en conjunto cumplió con cinco varas y una caída. Cuatro pares le clavaron malos y Valenciano lo hace sucumbir de un pinchazo y una estocada ladeada.

El quinto llamábase Capitan. A la salida dió el salto de la garrocha Pepin. (Palmas.) Toma cinco puyazos, haciendo caer cinco caballeros y matando un penco. Con cuatro pares buenos lo adornan. Uno de ellos, corto, de Negrito, fué muy aplaudido.

Maera lo despacha con media estocada buena. Chapetón le llamaban al sexto, que tomó ocho varas por cinco caídas y tres caballos exhaustos. Con tres pares y medio malos lo banderillean. Valenciano lo remató de un volapié bueno.—Simó.

En Murcia

Murcia 18, 5 45 t.—Los toros lidiados hoy dieron regular juego. Mataron siete caballos. Valentin escuchó repetidas ovaciones, logrando que le concedieran dos orejas y que se le sacase en hombros. Serenito estuvo muy valiente y picando Currito sobresaló.—Palitroques.

En Valencia

Valencia 18, 7 t.—La corrida de esta tarde no ha tenido saliente alguno. Los toros de Anastasio Martín han sido malos, matando siete caballos. Bombita chico despachó a su primero de una estocada, saliendo achuchado, y al segundo de media estocada y un pinchazo bueno. Velasco acabó con su primero de un volapié bueno, y con su segundo de una buena. Finito acabó con los suyos de una estocada, y de un pinchazo y una estocada baja, respectivamente.—Corresponsal.

En Madrid

Madrid 18, 7 45 t.—Llamábanle Caldere y era retinto y ojinegro. Aguantó ocho puyazos, haciendo dar dos caídas y matando cuatro pencos. Ostioncio y Pulga de Triana cuegan cuatro pares. Ostioncio escucha pitos. Emilio Torres, de tórtola y oro, pasa de cerca y parado. Se deja ir y coge un pinchazo. Después larga una estocada caída, cayendo al suelo tropicando. Intenta el descabello y el toro se echa. (Palmas.)

Cuarto
Belloso de mote, era retinto y carinegro. Seis puyazos agnata, desquitiándose con tres caídas y un penco a la hoyanca. Molina colocó tres puyazos superiores. El toro se arranca detrás de Antonio Guerra y Fuentes le hace un quite superior. Entre Patatero y Guerra pitó lo adornan con tres pares de primera. (Ovación.) Lagartijillo trastea con desconianza y sufriendo varios desarmes y otras tantas caídas.

Después da un pinchazo malo, echándose fuera, y repite con otro igual. (Pitos.) Sigue con dos pinchazos más. Atones hunde el estaque desde la barrera y esto causa la indignación del público, que protesta. Atones es subido a la presidencia.

Quinto
Soberbio de nombre y castaño, aldinero de pinta. Voluntarioso y certero, aguantan nueve mojadras por cuatro caídas y otros tantos jameigos a la fosa. Coge los palos Antonio Fuentes. Alegando desde lejos intenta quebrar y por no arrancárselo el toro entra al cuarteo, dejando un par caído y desigual. Entrando bien repite con otro caído. Y por último, entra andando hasta la misma cara, dejando un par bueno. (Ovación.) Después de un buen trasteo, Fuentes da un pinchazo bueno y media estocada superior. (Ovación.)

Sexto
Por Solitario atendida y era castaño, aldinero, grande y bien armado. Toma siete varas y hace dar dos caídas. Ostioncio y Malayer cumplen medianamente. Bomba cierra la corrida, después de un trasteo breve, con una buena estocada y un descabello. (Palmas.)

En Cartagena

Cartagena 18, 7 10 t.—Los toros de Ofiero lidiados esta tarde cumplieron, matando tres caballos. Algabeo y Gallito chicos fueron muy ovacionados. El banderillero Perete recibió un puntazo leve en el muslo izquierdo.—Corresponsal.

En Toulouse

Toulouse 18, 7-20 n.—El ganado de Pablo Romero cumplió como bueno, matando 10 caballos. Lirri y Dominguín estuvieron a gran altura en la hora suprema, recibiendo grandes ovaciones.—Chapo.

En Roubaix

Roubaix 18, 7 40 n.—Los toros de Carreos lidiados hoy han sido buenos, matando ocho caballos. Mazzantini y Bonarillo, que alternaron, portáronse superiores.—Frenconi.

En Málaga

Málaga 18, 8-40 n.—De Adalid fué el ganado de esta tarde, que mató 14 caballos.

Bebe chico lució mucho, logrando una oreja, ocurriendo igual a Malagueño. Chiquetín mató el quinto con todas las del arte, concediéndosele también la oreja. Bebe chico y Malagueño sufrieron cogidas sin consecuencias.—Corresponsal.

En Carabanchel

Madrid 18, 10 n.—Los toros corridos en Carabanchel Bajo, de Palhas y Blanco, han sido regulares y eran muy grandes. Segurita y Troni fueron muy aplaudidos.—Corresponsal.

Notas catalanas

Barcelona 18, 4 t.—Se ha celebrado una reunión con objeto de recabar la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas, habiéndose nombrado comisiones de cinco señoras y de seis caballeros, con facultades para trabajar en pró de la libertad de los cautivos. En breve se celebrará una reunión magna. —En Sabadell están los ánimos muy excitados con motivo de la huelga de la fábrica de Harmel. Se han hecho manifestaciones tumultuosas. En previsión de que mañana se altere el orden, han marchado allí el teniente coronel de la benemérita don José Canut, el capitán señor Parejo, el teniente señor Tadeu y varias fuerzas montadas y de a pie.—Simó.

En la de Bellas Artes

Madrid 18, 4-30 t.—En la Academia de Bellas Artes se ha celebrado la recepción del pintor don Francisco Aznar que reemplaza al notable paisajista don Carlos Haas. Le contestó don Amador de los Ríos. Presidían los señores Riaño, Ayalos y Alvarez Capra.

Situación de Francia

Madrid 18, 4-40 t.—París. La prensa francesa defiende la solución Valde Rousseau, aceptada por Mr. Loubet. Los socialistas insisten en que se solucione en definitiva la cuestión Dreyfus. Hablaba de Perrier para el ministerio de la Guerra.

Choque de trenes

Madrid 18, 4-45 t.—París. Cerca de Montville (Rouen) ha ocurrido un choque de trenes, incendiándose el furgón de los agujajes de uno y resultando otros destruidos. El choque sembró el pánico entre los viajeros. Uno de estos resultó herido.

Tagalos y yankees

Madrid 18, 4-50 t.—Nueva York. Se concede gran importancia a las victorias de la columna del general Lawton en Zapota. Se cree que los americanos serán dueños de Imlu, donde se temía habían de resistirse los filipinos. La prensa censura al general Otis por haber dicho que en tres semanas dominaría la insurrección. Han transcurrido cuatro meses y aún es imposible prever cuando terminará la guerra.

Mac-Kinley barriendo

Madrid 18, 6 t.—Nueva York. Mac Kinley ha aplazado definitivamente la exanación de algunos Estados, para renovar su candidatura en las elecciones de 1900. El departamento yankee de la Guerra lo obliga a alistarse más voluntarios.

Los presupuestos

Sagasta impacientado
Madrid 18, 5 47 t.—El señor Sagasta esperaba hoy con ansiedad la aparición de la Gaceta para conocer los nuevos presupuestos detallados. Lamenta el jefe de los liberales que el gobierno quiera apresurar la aprobación de dichos presupuestos. Si esto quería, el gobierno debió convocar antes las Cortes. No obstante, él no opondrá ninguna dificultad a la aprobación.

Leyendo la "Gaceta"
Después de las cuatro de la tarde de hoy se ha repartido la Gaceta, que es un voluminoso número de 84 páginas. Resulta difícil extraer el farrago de números y el articulado que contiene. Entre las disposiciones nuevas figuran las modificaciones en las cédulas personales, que las habrá desde 50 céntimos a 500 pesetas. El azúcar que se elabore en la Península y en las islas Baleares pagará 50 céntimos por kilogramo, y la del extranjero una peseta. El timbre del Estado varía bastante. Las tarjetas postales costarán 15 céntimos, las cartas 20 y los certificados 30. El impuesto de consumo de gas y de la luz eléctrica será de 15 por 100 en vez del 40 que actualmente se cobra. El impuesto a los empleados será graduado del 10 al 20 por 100 los del Estado y 5 por 100 los particulares. La sal pagará 12 pesetas por quintal. Los tabacos peninsulares se recargan hasta el 20 por 100. La regalía con 30 pesetas el kilogramo de cigarrillos, y con 25 los cigarrillos y las pica-duras. Los derechos pasivos serán concedidos en esta proporción: el 40 por 100 a los 24 años de servicio, el 60 a los 30 y el 80 a los 35.

Para el Senado

Madrid 18, 7 t.—Mañana intervendrá don Amalio Jimeno, consumiendo el segundo turno en contra, de la discusión del mensaje en la alta Cámara. El tercero lo consumirá el señor Martínez del Campo por designación del señor Montero Ríos de acuerdo con el señor Sagasta.

Huelga terminada

Bilbao 18, 7 40 n.—Se ha solucionado la huelga de los obreros de los Altos Hornos, admitiendo a dos de los despedidos.

En el Centro Republicano

El comité federal

Ayer se verificaron en este círculo las elecciones para nombrar el comité municipal republicano federal de Sevilla. El resultado fué el siguiente:

Se han reanudado los trabajos.—Echata- verry.

(SERVICIO CORRIENTE)

Contra los presupuestos

Madrid 18, 10 n.—El Español y el Heraldó combaten los presupuestos y lamentan la escasa reducción de los gastos y los excesivos recursos que se cohan sobre los contribuyentes.

El Heraldó niega que los planes del ministro sean sinceros y serios y anuncia que los combatirá detenidamente.

Publica las opiniones de los azucareros y los mineros, afirmando que es imposible abonar los nuevos tributos que se les ha impuesto.

Notas parisiens

Madrid 18, 11 n.—Paris. Se cree que Dreyfus llegará á Brest el miércoles.

El presidente Mr. Loubet ha conferenciado con Ferrier.

Este se muestra muy reservado respecto de la aceptación de la cartera de Guerra, que insistentemente se le ha ofrecido.

Por las Carolinas

Madrid 18, 11-10 n.—La prensa alemana publica el Mensaje dirigido por el Consejo imperial al emperador Guillermo, felicitándole por la adquisición de las islas Carolinas.

¿Fumaremos?

Madrid 18, 11-30 n.—A virtud de los recursos de derecho sobre el tabaco regala, desde el primero de Julio el precio del habano aumentará de 12 á 16 por 100.

Siempre caritativos

Madrid 18, 11-45 n.—Los periodistas ingleses acusan á los españoles de maltratar á los naturales de Fernando Poo y á los deportados polities, cananos y filipinos recientemente llevados allí.

La prensa inglesa indica seguidamente que los habitantes de Fernando Poo desearían la protección inglesa.

La minoría liberal

Madrid 19, 1 madrugada.—Hoy se reunirá bajo la presidencia del señor Sagasta la minoría liberal del Congreso.

Se designarán los candidatos para la comisión de presupuestos, repartiéndose los turnos para la discusión del Mensaje en la Cámara popular.

Se cambiarán impresiones sobre los nuevos presupuestos.

La comisión

Madrid 19, 1-15 madrugada.—La comisión de presupuestos del Congreso la formarán 28 conservadores, cinco liberales, un republicano que será el señor Prieto y Caules y un gamacista.

Los republicanos

Madrid 19, 2 madrugada.—En el Casino republicano se han reunido el directorio y los representantes de provincias de la fusión republicana en sesión preparatoria para la Asamblea que comenzará mañana.

Asistieron los señores Morayta, Salmerón y Labra.

Se aprobaron las actas de los representantes.

Mañana se leerá la Memoria que presenta el directorio, cesando éste.

Después decidirá la Asamblea los organismos que han de regir en lo sucesivo en el partido.

Polavieja y Dato

Madrid 19, 2-10 madrugada.—Los señores Dato y Polavieja han comido en el Nuevo Club, invitados por el señor Abarzuza, el conde de Benalúa y otros amigos particulares.

Portago y Leguina

Madrid 19, 2-20 madrugada.—Los gobernadores entrante y saliente de esa capital, han sido invitados á comer en Lhardy por los representantes en Cortes de esa provincia.

A los postres se cambiaron impresiones.

El marqués de Portago dará posesión el miércoles al señor Leguina.

Ambos saldrán de Madrid el martes.

Del extranjero

Madrid 19, 2-30 madrugada.—Lisboa. Ha salido la escuadra francesa con dirección á Cádiz.

Paris.—Mr. Walde Rousseau ha aceptado el formar Gabinete.

Hamburgo.—El emperador Guillermo, después del banquete, brindó por el honor y por la paz.

Esta—afirmó—se encuentra asegurada, pues Alemania está unida y fuerte.

Dato en el Senado

Madrid 19, 2-45 madrugada.—El ministro de la Gobernación asistirá hoy á la alta Cámara para contestar á las preguntas que le han de hacer sobre los contadores provinciales y para asistir á la discusión del Mensaje.

El miércoles leerá las bases de reforma de la ley de Sanidad.

Contendrán la supresión del registro de aquellos barcos que tengan patente limpia y de cuantos se dediquen al cabotaje.

Las que faltan

Madrid 19, 2-50 madrugada.—Hoy se consultará al Congreso la forma cómo se han de discutir las actas que restan por aprobar.

Otras corridas

Madrid 19, 3 madrugada.—En Tortosa lidiáronse ayer toros de Mugales, que fueron buenos.

Juanerito portóse superior y Chinilla bien. En Zaragoza fueron los toros de Zaldunedo y dieron regular juego.

El Chico de la blusa, que toró, hizo lo bien.

En Barceos, los Saltillos lidiados fueron buenos, matando ocho caballos.

Edición de la noche

Las reformas de Hacienda

Por la importancia que tienen, comenzamos á reproducir los proyectos principales presentados á las Cortes.

Amortizaciones y deudas coloniales

Artículo 1.º Queda suprimida la amortización de la Deuda del Estado al 4 por 100 amortizable y de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

En equivalencia de dicha amortización, y á partir de los vencimientos de 1.º de Ju-

nio y 15 de Agosto del presente año inclusive, se liquidará y pagará trimestralmente una bonificación sobre los intereses de dichas deudas á razón de 18 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro por los tenedores de 4 por 100 amortizable y de 23 por 100 de los que presentan los de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

Los títulos de la Deuda del Estado al 4 por 100 amortizable que conserve en su cartera el Banco de España seguirán considerándose entre los valores enumerados por el art. 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891.

Art. 2.º Continuará en suspenso la amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emitidos en 1896 y 1890.

Sin perjuicio de ulteriores negociaciones para obtener el reconocimiento, garantía, reintegro y sucesivo abono de intereses y amortización de las dos series de billetes hipotecarios de Cuba con cargo á las rentas públicas de aquella isla hipotecadas á su pago, el Estado comprenderá desde luego en el capítulo de lasocion tercera del presupuesto de obligaciones generales, bajo la denominación de «Deudas procedentes de las Colonias» el crédito legislativo necesario para satisfacer los intereses de los expresados billetes hipotecarios, liquidando y deduciendo un 20 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro, para equiparar las condiciones pecuniarias á esta deuda colonial con las propias de las deudas del reino.

Art. 3.º En artículo aparte del mismo capítulo del presupuesto de obligaciones generales del Estado se consignará el crédito legislativo que exija el pago de los intereses de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, previa una deducción del 15 por 100 sobre el importe de los cupones presentados al cobro, como saldo entre la equivalencia de su amortización y el descuento del interés colonial. Queda suprimida la amortización de esta deuda.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno de su majestad para emitir y negociar en la forma que juzgue más segura, económica y conveniente para los intereses del Estado, uno ó varios empréstitos de liquidación y consolidación por las cantidades necesarias á fin de obtener al tipo que acuerde el Consejo de ministros, hasta un límite máximo de 1 300 millones de pesetas efectivas.

Mediante estas operaciones de crédito, se convertirán en el nuevo signo que ha de emitirse, si así lo acuerda el gobierno y en el momento que considere oportuno, las siguientes deudas y débitos del Tesoro: obligaciones del mismo sobre la renta de Aduanas, obligaciones del Tesoro, pagarés del ministerio de Ultramar cedidos al Banco Hipotecario de España ó á otros bancos, banqueros y Sociedades de crédito, y, por último, la parte de los pagarés de Ultramar descontados por el Banco de España que el gobierno juzgue conveniente convertir.

También podrá destinarse el producto de estas emisiones á saldar obligaciones pendientes de pago por cuenta de las guerras coloniales ó como resultas de los presupuestos de Ultramar; á reintegrar al Banco de España el saldo de su cuenta de crédito con garantía ó á saldar otros débitos del Tesoro, y á atender á los gastos de defensa de las costas y fronteras del reino con arreglo al plan, proyectos y presupuestos que apruebe el Consejo de ministros y previa la concesión de los créditos legislativos necesarios que el gobierno solicitará de las Cortes.

Art. 5.º La emisión ó emisiones autorizadas por el artículo anterior se verificarán en deuda perpétua ó amortizable á plazo por lo menos de cincuenta años, con interés anual, una ú otra, de 5 por 100 y garantía de la renta de Aduanas ó de la de Tabacos, cuyos productos se entregarán directamente, á medida que se recauden, al Banco de España, que quedará encargado de aplicarlos al servicio de intereses y amortización de la nueva deuda, mediante la comisión que se convenga.

El pago de los intereses y amortización se domiciliará en Madrid y en las plazas del reino que el gobierno fije, y se realizará en pesetas.

Art. 6.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para contraer como precedente de Ultramar la deuda flotante que exija el pago inmediato de las obligaciones en desahucio por atenciones de las guerras coloniales y por resultados de los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; y para disponer con destino á garantizarla del resto de los valores emitidos en uso de la autorización que concedió la ley de 17 de Mayo de 1898. Esta deuda no se acumulará á la que pueda crearse en virtud de la ley de presupuestos y dentro del límite en ella establecido, llevándose separadamente las cuentas de una y otra por los centros respectivos del ministerio de Hacienda.

Art. 7.º Se deroga el número segundo del artículo único de la ley de 17 de Mayo de 1898, por el cual se autorizó al gobierno para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador, concedida al Banco de España, hasta dos mil quinientos millones de pesetas; y se declaran terminados los efectos del real decreto de 9 de Agosto del mismo año facultando al Banco para dicho aumento.

Queda autorizado el gobierno de su majestad por la presente ley para convenir con el Banco de España la extensión de su privilegio de emisión fiduciaria única á 500 millones de pesetas sobre los autorizados por la ley de 14 de Julio de 1891, ó sea hasta 2 000 millones de pesetas, con las mismas garantías por lo menos de la mitad del importe del exceso de circulación sobre el límite anterior, en metálico ó barras de oro ó plata, y la cuarta parte necesariamente en oro.

Como compensación de la facultad concedida al Banco, éste reducirá á un tipo anual, que no podrá exceder de 3 por 100, el interés que percibe sobre el valor de los pagarés de Ultramar que conserva en cartera, y abrirá al Tesoro una cuenta de crédito con la garantía é interés que se estipulen, á fin de satisfacer las atenciones de la deuda flotante especial á que se refiere el artículo anterior.

En el mismo convenio se estipulará la forma y los plazos en que el Banco ha de realizar su cartera de deuda amortizable al 4 por 100.

Las operaciones del Banco con el Tesoro serán objeto de convenios especiales, conforme á los estatutos por que aquel establecimiento se rige y á las leyes; pero sus condiciones podrán ser diferentes de las establecidas para las que realice con los particulares.

Conversión de exterior

Art. 8.º Continúa autorizado el gobierno para convertir, mientras lo juzgue conveniente á los intereses del Estado, títulos de la deuda perpétua exterior en interior, con el beneficio que señala, sin que pueda exceder de diez pesetas ó aumento sobre cada cien pesetas de capital nominal. No se pagarán en el extranjero otros cupones de la deuda exterior que los pertenecientes á títulos estampillados é inscritos como de la propiedad de extranjeros en los registros de las delegaciones de Hacienda y de los consulados de España, siempre que además se presenten los títulos en cada vencimiento y se acredite que continúan siendo de la propiedad de extranjeros, mediante los requisitos que determinará un reglamento.

Los cupones de los demás títulos de la deuda perpétua exterior continuarán satisfaciéndose en pesetas.

Convenio con los extranjeros

Art. 9.º El gobierno convendrá con el Consejo de tenedores de bonos extranjeros de Londres la modificación de lo declarado en 23 de Junio de 1882, á fin de que los intereses de la deuda exterior al 4 por 100 perpétuo de propiedad de extranjeros sean gravados con el impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se autoriza al gobierno para satisfacer los gastos de esta negociación y para aplicarlos como minoración de ingresos al producto del impuesto sobre la expresada deuda, sin perjuicio de atender desde luego á su pago con la flotante del Tesoro.

Proyecto de ley sobre las utilidades

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio de 1899 se establece una contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, que gravará los siguientes conceptos.

1.º Las utilidades que, sin el concurso del capital se obtengan en recompensas de servicios ó de trabajos personales.

2.º Los intereses, dividendos, beneficios, primas y cualesquiera otros productos del capital invertido bajo cualquier forma de contrato civil ó mercantil.

3.º Las utilidades que el trabajo del hombre, juntamente con el capital, producen en el ejercicio de industrias no gravadas en otra forma y determinadas expresamente por esta ley; y

4.º Cualquiera utilidad en general que no se halle gravada por otra contribución directa.

Art. 2.º Está sujeta al pago de esta contribución toda persona, natural ó jurídica, nacional ó extranjera, por razón de utilidades que haya obtenido dentro del territorio español, ó que sean satisfechas, dentro ó fuera del territorio, por personas ó entidades domiciliadas ó residentes en el mismo, ó que se paguen en territorio español, aunque radique fuera del mismo la persona ó entidad dadora.

Art. 3.º Para la cobranza de la contribución que grava los cuatro conceptos especificados en el artículo 1.º se establecen, por ahora, las cuatro siguientes tarifas.

TARIFA PRIMERA

Utilidades procedentes del trabajo personal

Pagarán:

1.º El 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones, ordinarias ó extraordinarias que disfruten.

A. Los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, compañías, sociedades, montes de piedad, cajas de ahorros y corporaciones de todas clases.

B. Los administradores, bajo cualquier nombre ó concepto, de fincos, censos, foros ú otras rentas pertenecientes á cualquier clase de personas ó corporaciones, estimándose, si no consta que sea mayor la retribución, en un 5 por 100 del importe de las rentas ó ingresos de la administración.

C. Los administradores habilitados del clero.

D. Los habilitados ó apoderados de clases que perciban su haber del Estado, excepto los empleados que lo sean de sus respectivas dependencias.

2.º El 5 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los empleados de Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros, corporaciones de todas clases, casas de banca, de comercio y particulares.

3.º El 3 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones que disfruten:

A. Los agentes de las Compañías de seguros nacionales ó extranjeras por los seguros efectuados ó que se efectúen en lo sucesivo.

B. Los artistas dramáticos ó líricos.

C. Los que en circos, teatros, plazas de toros, frontones ó salones, ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, conestres, de prodigización ú otros semejantes.

4.º Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 2,500 pesetas, el 16 por 100. De 2.501 á 5,000 idem, el 18 idem. De 5.001 en adelante, el 20 idem.

5.º Los sueldos, sobresueldos y gastos de representación de las clases activas civiles y de los militares en activo servicio contribuirán en la proporción siguiente:

Hasta 1,499 pesetas, el 10 por 100. De 1.500 á 2,500 idem, el 12 idem. De 2.501 á 5,000 idem, el 14 idem. De 5.001 á 7,500 idem, el 16 idem. De 7.501 á 12,500 idem, el 18 idem. De 12.501 en adelante, el 20 idem.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones, contribuirán el 12 por 100 de la cantidad percibida.

6.º Los sueldos y gratificaciones de los militares en activo servicio que estén con las armas en la mano, contribuirán según la escala siguiente:

Comandantes, tenientes coroneles y coroneles, el 6 por 100. Primeros y segundos tenientes y capitanes, el 3

7.º Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1 000 pesetas, el 6 por 100. De 1.001 á 5,000, el 12 por 100. De 5.001 en adelante, el 16 por 100.

8.º Pagarán el 16 por 100 de las dos terceras partes del importe de los honorarios que perciban los registradores de la propiedad.

TARIFA SEGUNDA

Utilidades procedentes del capital

Pagarán:

1.º El 20 por 100 los intereses de la Deuda del Estado.

2.º El 5 por 100 los dividendos de las acciones de los Bancos de emisión y descuentó,

ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

3.º El 3 por 100, los de las acciones de las sociedades de todas clases, incluso las mineras y los de las compañías de ferrocarriles ó que exploten tranvías y demás concesiones, sean ó no revertibles al Estado ó á los municipios, y los de acciones de las compañías dedicadas á la navegación.

4.º El 5 por 100, los intereses anuales de los empréstitos y obligaciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos y de los Bancos, sociedades, compañías y empresas de todas clases.

5.º El 3 por 100, los intereses, productos y beneficios anuales de las cuentas en participación y comanditas de las sociedades, compañías, empresas y comerciantes.

6.º El 3 por 100, los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios, tomándose para éstos, como base para la liquidación, el rédito legal cuando no se hayan pactado intereses.

7.º El 3 por 100, los intereses de los préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública ó documento privado, efectuados por persona que haya realizado la operación accidentalmente, sin ejercer la industria de prestamista comprendida en el epígrafe 71, tarifa 2.ª de la contribución industrial, y tomándose la base del rédito legal cuando no consten los intereses pactados.

TARIFA TERCERA

Utilidades procedentes del trabajo, juntamente con el capital

Pagarán:

1.º El 15 por 100: las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión y descuento, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

2.º El 12 por 100:

A. Las que obtengan las sociedades por acciones, excepto las mineras.

B. Las de las compañías anónimas que explotan tranvías y demás concesiones, no siendo de ferrocarriles, sean ó no revertibles al Estado ó á los municipios.

3.º El 7 por 100 las utilidades que obtengan las compañías de ferrocarriles y las dedicadas á la navegación.

4.º El 6 por 100:

A. Las que obtengan las sociedades de producción y consumo, abonándoseles en la liquidación de la cuota el importe de la que les haya correspondido, según la tarifa respectiva de la contribución industrial, por cada uno de los establecimientos que abran al público.

B. Los beneficios líquidos anuales que obtengan las sociedades cooperativas de crédito.

5.º El 2 por 100 de las primas de los seguros efectuados ó que efectúen en España las compañías de seguros de incendios nacionales ó extranjeras, y todas aquellas uny fin sea la reparación ó indemnización de daños ó perjuicios sobre las cosas ó propiedades, cualquiera que sea su organización.

6.º El 0'50 por 100 de las primas de seguros, nuevos ó antiguos, efectuados en España por las compañías regulares de seguros de vida, las de accidentes y las cooperativas de seguro, las marítimas y las de transporte, cualquiera que sea su organización.

TARIFA CUARTA

Las demás utilidades

Pagarán:

1.º Un 5 por 100 de su importe las demás utilidades en general, á excepción de las que directamente procedan de la propiedad rústica, urbana ó pecuaria, y se hallen gravadas por otra contribución directa.

2.º Pagarán, sin embargo, un 20 por 100 de las cantidades que cobren los preceptores de cargas de justicia.

DIA POLITICO

La política en Sevilla parece encaimada, hallándose á la expectativa los que la dirigen.

Que se cierne algo en la atmósfera es indudable.

Cuando se pregunta á alguno de los que deben estar enterados de lo que se trama, la contestación es evasiva. Desde hace varios días estamos desplumados los que á todo trance queremos informar al público; porque no se pueden dar más que noticias de confirmación problemática.—Allá vá una para muestra: «No obstante su negativa, al ser consultado por el marqués de Portago, días antes de formarse la candidatura para concejales, el conde de (aquí el nombre de uno de los condes á quienes se ofreció la Alcaldía) figurará en la próxima».

Otra noticia todavía menos verosímil que la anterior es la que señala al marqués de las Cuevas como futuro alcalde de Sevilla.

Uno de sus más leales amigos del Ayuntamiento le ha escrito hoy dándole cuenta cuenta del mencionado rumor político.

La comisión provincial sigue ocupando del examen de los actos electorales de los pueblos, aprobándolos la mayoría.

Comentábase el caso de hallarse de acuerdo el periódico órgano del partido liberal en Sevilla y los concejales que siguen esa política en el Ayuntamiento, toda vez que desde las columnas de aquél censura el señor Santigosa los actos de los ediles partidistas.

En el expreso de mañana llegará á esta capital el gobernador dimisionario de esta provincia señor marqués de Portago, acompañado del señor Leguina.

Probablemente saldrá para la corte el mismo día, pues su viaje no tiene otro objeto que el de despedirse de las autoridades y de sus amigos.

En carta dirigida al gobernador interino, manifestó su deseo de que nadie se molestara por esperarle.

No obstante este ruego, transmitido por el marqués de Esquivel á cuantas personas le han visitado hoy en su despacho, sabemos de gran número de personas que se proponen ir mañana á la estación de la plaza de Armas.

Dado el comportamiento de tan digno representante del gobierno, todo cuanto en Sevilla se haga para significarle gratitud y respeto nos parece poco.

Ha sido nombrado alcalde de Huelva don Manuel Martín Vazquez; de Valverde del Camino, don José Martín Arrayas; de Chafarín, don Rodolfo Jimeno; de Nerva, don Andrés Domínguez de León; de Río Tinto, don Bernabé Wert y Mora; de Ayamonte, don Manuel Martín y Martín; de Alentejo, don Juan Orta y Limón; de La Palma, don Ignacio Justo Cepeda; de Moguer, don Benigno Ibañez Moreno; de Almonte, don

Juan Villa; de Bollullos, don Juan Balbuena; de Aracena, don Manuel Calonge de Rueda, y de Zalamea la Real, don Francisco Serrano y Cornejo.

HOJA DE VERSOS

DORMIDA

Cuando las sombras de la noche empiezan á desooscur su velo, apenas brillan del naciente sol los resplandores trémulos,

cuando tu rostro ocultas en la almohada, y tus pupilas acaricia el sueño, yo sé por qué tus labios virginales sonríen en silencio.

Yo sé por qué palpitan en tu frente de pasadas venturas los recuerdos, y por qué tiemblan tus cerrados ojos y de tus labios se desprende un beso.

Yo sé por qué en tus lánguidos delirios se estremece tu seno; yo sé por qué tus labios virginales sonríen en silencio.

Yo sé lo que tú sueñas cuando flotas sobre la almohada tus cabellos negros, y cubren tus mejillas sonrosadas como mantos de luto y de misterio.

José María Dotres.

Noticias locales

He aquí el telegrama expedido por la representación del comercio de Sevilla al ministro de Fomento.

«Doscientos sesenta comerciantes en banquete dado anoche en obsequio del excelentísimo señor don Andrés Farfita, actual vicepresidente Junta de obras de la Ría del Guadalquivir de obras intérprete oera del gobierno de S. M. por la inmensa gratitud que el comercio sevillano por la exactitud con que viene satisfaciendo subvención para estas obras, que otorgó el inolvidable sevillano señor Albarada, esperando que los altos poderes seguirán siempre prestándonos igual ayuda para continuar las importantes obras comenzadas y emprender los proyectos.

Molero, presidente Cámara Comercio.—Isern.—Camino.—Lacave, expresidente.»

Por hallarse indispuesto no asistió anoche al banquete celebrado en honor del señor Farfita el señor comandante de marina de este puerto, enorgando de su representación en dicho acto al ingeniero de la Junta de obras señor Molini, que así lo hizo constar.

Por la Alcaldía se han concedido hoy ocho autorizaciones para disfrutar gratis de la asistencia médica y otras ocho para vacunar á niños pobres.

Hoy ha continuado la recepción del monetario adquirido por el Ayuntamiento en el domicilio del padre Gago, habiendo sido examinadas por la comisión receptora 33 tablas que contienen 528 monedas, de las que se ha hecho cargo el director del archivo municipal don José Gestoso. Mañana continuarán estos trabajos.

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia de San Vicente el casamiento de la señorita de Benitez y el señor Vazquez. Al acto concurrieron gran número de amigos de ambas familias.

En el término de la Algaba ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Sanpedro Manuel Fuentes Salcedo, autor del hurto de espigas de trigo.

De la hacienda de Quintanilla Baja, término de El Pedroso, han desaparecido una jaca y un mulo de la propiedad de la señora vinda de don José Iraola Rivero, vecina de Cádiz. Supónese que dichos semovientes han sido robados.

La guardia civil de Alcalá del Río ha detenido á dos mujeres y tres hombres, autores del hurto de gavillas de habas.

En poder del alcalde de Santiponce se encuentra depositada una burra que apareció extraviada en terrenos del cortijo de Palmaraga, de aquel término municipal.

A disposición del juzgado de instrucción de la Magdalena ha quedado detenido un matrimonio que viajaba en el tren de Huelva sin billetes.

Los señores Moreno y Compañía, Nueva España, Francos, 22, y Mercaderes, 13 y 15,

El día 30 del presente mes saldrá de Cadiz el vapor directo para Fernando Póo...

Desde el día 21 las horas de despacho en los juzgados de instrucción y municipales serán de ocho a doce de la mañana.

Los que pasan por la calle Sierpes, 83, admiranse de los bonitos abanicos que vende M. Perez. Se compran pianos usados.

El día 15 descargó una fuerte tormenta de agua y granizo sobre la villa de Carcabueque que duró más de dos horas. Una de las casas del barrio de San Marcos se hallaba inundada. Sus moradores, sobrecojidos de espanto, se refugiaron en una de las habitaciones del piso alto...

Advertimos a las señoras que tengan necesidad de usar faja, ya por desviaciones o prolapso de la matriz, obesas, vientre voluminoso, relajado, etc., etc., no dejen de acudir al bazar La Cruz Roja, médico ortopédico, donde encontrarán un extenso y variado surtido en todas clases y medidas...

La guardia civil de Baena dá cuenta de un incendio ocurrido la noche del 15 del actual en una casa de la calle Balboa, de aquella villa, quedando reducida a cenizas.

En la delegación de Hacienda se han recibido hoy ocho libramientos de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento a nombre de don Miguel Alava, don Enrique Romero, don José González, don Antonio Esquivias y don Juan Esquivias...

En el juzgado militar, calle de las Palmas, número 112, se interesa la presentación de Rafael y Josefa, padres del soldado Francisco Torres Vargas ó de sus parientes ó vecinos que le conozcan, para enterarse de un asunto de su particular interés.

Se encuentra enfermo el eminente literato sevillano don Luis Montoto. Desearíamos de todas veras rápido y completo restablecimiento.

En el teatro del Duque de esta capital tendrá lugar el próximo domingo 25 del corriente un escogido espectáculo por una gran compañía cómica-dramática, bajo la dirección del primer actor don Ricardo Mele.

El cura párroco de San Roque ha oficiado a la Alocaldía participando que el ayuntamiento deberá asistir a la función religiosa que anualmente ostenta, en cumplimiento de un voto que hizo el año 1650.

El director del Hospital militar ha remitido edicto a la Alocaldía, convocando á concurso la provisión de varios artículos de consumo necesarios en aquel establecimiento durante el mes de Julio próximo.

Para camisetas y calcetines elegantes, Herrera y Camacho, Gallegos 24, frente á la platería de Jimenez.

Por la depositaria-pagadora de esta delegación de Hacienda se han satisfecho hoy 107.859'42 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

En la iglesia parroquial de la Magdalena se han celebrado esta mañana honras fúnebres en sufragio del alma de doña Dolores Urraco y Herrera, mujer que fué de don Miguel Espejo. Enviamos á la familia de la finada nuestro sentido pésame.

En los exámenes verificados en nuestro Instituto han obtenido todas las notas de sobresalientes en las asignaturas de cuarto y quinto años, los estudiosos jóvenes don Eugenio y Gonzalo Willinski.

Se previene á los mozos tanto del actual alistamiento como de los tres reemplazos anteriores, no dejen de presentarse mañana, á las ocho de la misma, ante la comisión mixta de reclutamiento á comprobar sus alegaciones tanto físicas como morales, en la inteligencia, que de no verificarlo, serán declarados definitivamente soldados.

Se encuentra enfermo el diputado provincial don Bernardo Picamill.

En el Bazar-Lozano, Sierpes 49, venden relojes de plata á 15 pesetas. Velocípedos para niños á 10. Revólveres de nuevo sistema á 45. Bujías superiores, el paquete 40 céntimos.

La guardia civil ha capturado en Alocaldía de Guadaira á un platero llamado Cristóbal Vazquez Sanchez, de 62 años de edad, responsable del delito de violación de una joven de 15 años, hecho ocurrido hace unos 35 días.

En el Viso del Alcor detuvo anteayer á José León Vedino, que en el pago de la honquera maltratado de obras é hirió en una mano con un estalvazo á Dolores García Muñoz. Dicho sugeto ha ingresado en el cuartel de Carmona á disposición de aquel juzgado.

La benemérita de Sanlúcar la Mayor ha detenido á dos mujeres autoras del hurto de trutos.

El Odol aviva las encías. Se ha presentado en el término del Puerto de Santa María la langosta, con caracteres alarmantes.

Ha fallecido en San Fernando el extinguido de alocaldía de aquel ayuntamiento don Camilo Mogner y Pineda, (E. P. D.)

Ha regresado á Jerez, procedente de la Universidad de Demsto, en donde ha terminado sus estudios de la carrera de abogado, el estudioso y distinguido joven don Manuel Domecq y Villavieco.

Después de activas diligencias, ha sido capturado en La Línea por la guardia civil un sugeto llamado Diego Postigo Maece, que mató de un disparo de arma de fuego al vecino de aquella villa Juan Espinosa Sanchez.

Se encuentra en Cadiz, y ayer visitó al gobernador civil, el señor duque de Lerma, que va á pasar una temporada en sus posesiones de Medina.

Quien tenga tos y tome píldoras de SAN BLAS quitase inmediatamente. CAJA DOS REALES, FARMACIA DEL CORREO, SIERPES 31.

El ayuntamiento de Jerez convoca á concurso para proveer dos plazas del cuerpo médico de aquella beneficencia municipal.

La guardia civil de Puerto Serrano dá cuenta del hallazgo en aquel término y en el sitio llamado «Pasada del Alamo», en el río Guadalquivir, del cadáver de una mujer, vecina de aquella villa, llamada Dolores Vazquez Romero, viuda, de 76 años de edad. Por las señales que presentaba el cadáver, supónese que la infeliz mujer fué despedida por la caballería que montaba, falleciendo á consecuencia del golpe.

En la calle Puente y Peñón, número 17, hay un gran surtido de calzado para niños á precios muy económicos. Sucesores de Herrera.

Esta mañana ocurrió una sensible desgracia en las inmediaciones de la villa de Santiponce.

En una de las eras situadas cerca de las termas se encontraba el vecino de dicha población José María Ortega Ochoa, de 60 años de edad, cargando una carreta de gavillas, cuando tuvo la desgracia de ser atropellado por la carreta, pasándole una de las ruedas por encima del cuerpo, causando la fractura comminada de la clavícula izquierda por sus partes media y externa y graves contusiones.

Se auxilió por varios operarios, pasando á su domicilio, Buenavista, número 1, donde fué curado por el médico titular don José María Puelles.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Exito seguro. De venta en todas las farmacias.

Estómago Artificial. En el juzgado militar, calle de las Palmas, número 112, se interesa la presentación de Rafael y Josefa, padres del soldado Francisco Torres Vargas ó de sus parientes ó vecinos que le conozcan, para enterarse de un asunto de su particular interés.

Se encuentra enfermo el eminente literato sevillano don Luis Montoto. Desearíamos de todas veras rápido y completo restablecimiento.

En el teatro del Duque de esta capital tendrá lugar el próximo domingo 25 del corriente un escogido espectáculo por una gran compañía cómica-dramática, bajo la dirección del primer actor don Ricardo Mele. El espectáculo será dividido en secciones en esta forma: Primera, doble, á las nueve menos cuarto, el famoso drama en tres jornadas, dividido en seis cuadros, hace más de 20 años no representado en esta capital, titulado Treinta años ó la vida de un jugador; á las diez en punto, la grandiosa obra dramática en cuatro actos, hace tambien mucho tiempo no representada en esta capital, titulada María é la hija de un jornalero.

La mejor cerveza la que sirve directamente del barril á 20 cént. Beer, y 40 el doble, Sierpes 67 y 80. Refrescos y aperitivos.

Esta tarde han sido administrados los últimos Sacramentos al beneficiado de esta santa Catedral don Diego Rodríguez Mañólla.

El domingo 25 del corriente mes á las once de la mañana continuará en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Setiembre de 1898 que no hayan sido renovados por sus dueños.

El día 24, día de San Juan, habrá función de moda en el teatro órcio de Esclava, alumbrándose á la veneciana aquellos hermosos jardines. La empresa de dicho órcio, para corresponder al creciente favor del público ha contratado á notables artistas, cuyo debut se anunciará oportunamente. En carta que nos remite nos suplica la empresa hagamos constar su protesta contra el proceder de los revendedores, que acaparan las entradas perjudicando al público.

En la parroquia de San Martín ha sido bautizado un hijo del industrial de esta plaza don José Blanco y Ruiz. Apadrinaron al cateumino don Federico Blanco, capitán del regimiento infantería de Soria, y su simpática hermana Dolores. En casa de los padres fueron obsequiados con un espléndido lunch los numerosos invitados á la ceremonia religiosa.

Con buen éxito ha terminado sus estudios en la carrera de Derecho don José Rodríguez Suarez, al que damos nuestra más cordial enhorabuena.

El miércoles próximo, á las doce de la mañana, se verificarán en la comandancia de marina las oposiciones para proveer la plaza de práctico de número, vacante en este puerto. Compondrán el tribunal: Presidente, el comandante de marina don Enrique Albasoete, y vocales los tenientes de navío don Manuel Bustamante, don José García Lahera y el práctico mayor don Nicolás Fernández Guerra.

Ha terminado satisfactoriamente todos los ejercicios de ingreso en infantería el joven don Manuel la Rosa, alumno de la Academia Politécnica Sevillana.

Movimiento de viajeros. Se encuentran en esta capital, hospedándose en el Hotel de París, don Germán Ellermann, don E. Briner, don Elías Ardeuvel y señora y Mr. Henri Frick.

Ha regresado á Osuna el diputado provincial don Luis Moreno Vazquez.

Se encuentra en Sevilla don Antonio Gumersindo Jimenez.

De Utrera han venido hoy don Luis García y Ortiz y don Francisco Molini.

Suizo Chico RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 43 (Esquina Rivero) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Chuletas con calabacinos rellenos

Antes de comprar muebles visitad la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

ES IMPOSIBLE competir en calidad ni baratura con el que confecciona en sus talleres cuanto vende y compra cantidades importantes de papeles nacionales y extranjeros.

Francisco Albisu Fabricación de libros rayados para el comercio, sellos de caucho los más acreditados, grabados de todas clases en metales.

Talleres y almacén en el espacio edificio calle Cerrajería, núm. 29. Despacho en el núm. 33, esquina á la calle de las Sierpes, Sevilla.

Neceseres para costura en peluche y piel; infinita variedad desde lo más modesto á lo más lujoso. Bazar Japonés, Sierpes, 8, junto á la Plata-Meneses.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA HOY CIRCO TEATRO ESCLAVA.—Compañía ecuestre. Gran función. Á las nueve.

FUNCIONES PARA MAÑANA CIRCO TEATRO ESCLAVA.—Compañía ecuestre. Gran función á las nueve.

PARA MAÑANA CONVERSACIONES POLÍTICAS Hacienda y política por MARTIN

Nuestros Telegramas Agencia Mencheta (SERVICIO RETRASADO) Detalles de una corrida Málaga 18, 10 15 n.—(Rebido en la mañana de hoy).—Los novillos de Adalid juzgados esta tarde fueron muy buenos.

Aguantaron treinta y nueve puñazos, matando trece caballos. Bebe chico y Malagueño sustituyeron á Machaquito y á Lagartijo chico, que se encuentran imposibilitados.

Bebe chico en su primero, muleteó con desconfianza, atizando tres pinchazos y una estocada baja, saliendo enganchado aparatadamente sobre el pitón derecho, sacando rota la talegulla y la manga izquierda, y una contusión en el pie derecho. En su segundo bregó despegado, propinándole cuatro pinchazos y media estocada delantera.

Malagueño en su primero toreó de cerca, rematando con media estocada caída y tres intentos de descabello. Su tercero, á la salida de un quite lo cogió tirándole sobre las tablas y dando varios derrotes lo contusionó, haciéndolo sufrir algunos varetazos.

Esto hizo que pasara á la enfermería el Malagueño, volviendo á la hora de matar, bregando desacomartado y cojiendo media estocada superior, de la que se cambió el de Adalid.

El quinto de la tarde fué cedido por Bebe chico á Chiquetín, que lo trasteó sin parar, pinchando seis veces.

Lo remató con un intento y un descabello. El último toro contusionó al picador Farrán.

La entrada fué mediana.—Corresponsal. (SERVICIO CORRIENTE)

Los nuevos presupuestos Juicios de la prensa Madrid 19, 9 30 m.—El Liberal, estudiando los presupuestos leídos por el señor Villaverde en la sesión del Congreso, dice que la deceptión sufrida leyéndolos ha sido dolorosa, pues con ellos se abruma al pueblo por todos conceptos, sin otorgarle ninguna compensación moral.

El castigo de los gastos hubiera hecho tolerable el gravámen que suponen los tributos. El desengaño que nos ha dado el marqués de Pozo Rubio ha sido terrible.

El ministro ha huido de las dificultades contentándose con exprimir la última gota de la sustancia contribuyente.

Al pasar la vista por la cuenta de las obligaciones y gastos de los ministerios, se siente el ánimo penetrado de la mayor indignación y de la más triste amargura.

El Globo afirma que la obra financiera del gobierno, después de pasados los primeros momentos, ha causado grande desconfianza.

Estudiaremos—promete—cada uno de los proyectos que encierra, para deducir finalmente, con conocimiento de causa, las conclusiones técnicas del proyecto económico.

Por su parte, el periódico republicano El País afirma que ha sufrido grande desengaño ante la obra del ministro de Hacienda.

El gobierno, que esperanzaba en los presupuestos, ha sufrido tremendo fracaso. Aumentanse los gastos de los departamentos de Hacienda, de Guerra y de Marina.

En cambio se disminuyen los de Justicia, Seguridad é Instrucción pública. Sobre las Cortes está el país representado por las Cámaras de Comercio.

Si cumplen los acuerdos, el país las secundará y los presupuestos no los pagarán. El señor Paraiso

El expresidente de la Asamblea de Zaragoza, señor Paraiso, dice que el plan financiero desarrollado por Villaverde revela una gran cobardía, dada las gravísimas circunstancias económicas que reclamaban un ministro enérgico y decidido.

El gobierno nada hace de lo acordado por las Cámaras, en la Asamblea celebrada en Zaragoza.

los mayores sacrificios, pero es necesario que la distribución sea equitativa. Faltan en la obra del ministro las economías y en ella no se vé ninguna tendencia á la nivelación.

A más, se entregan dos importantes rentas, la de tabacos y la de aduanas, para un empréstito cuando pudo recurrir al crédito. El señor Villaverde confía en ingresos que son ilusorios.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio—afirmó—estudiará los presupuestos, decidirá lo conveniente y cumplirá con su deber. Mañana se reunirá dicha comisión.

El señor Muniesa El banquero señor Muniesa, presidente del Circolo Mercantil de Madrid, cree que el ministro de Hacienda ha estado poco acertado en algunos conceptos, haciendo cálculos y previendo resultado ilusorio.

Para el señor Muniesa en los nuevos presupuestos se castigan mucho al comercio y á la industria. (TELEGRAMAS URGENTES)

En Palacio Madrid 19, 12 45 t.—Ha cumplimentado á S. M. la reina el contrainmirante don Pascual Cervera.

En el ministerio de Estado visitó al señor Silvela el embajador de los Estados Unidos en España, Mr. Storer.

Y la reina ha firmado, al despachar con S. M. el ministro de Gracia y Justicia, el nombramiento del abogado fiscal del Tribunal Supremo señor Domenech, para la dirección de Penales, y otro de canónigo.

Caballería de viaje Badajoz 19, 1 30 t.—Ha salido hoy el regimiento de caballería de Villaviciosa con dirección á Jerez de la Frontera, en virtud del último decreto de organización militar.

Hará el viaje en doce jornadas, llegando el día 30 á dicha ciudad. La marcha ha sido muy sentida, pues hacia 16 años que guarnecía esta capital, censurándose por no tener justificación el traslado.—Valerio.

Senado Sesión del día 19 de Junio de 1899 Madrid 19, 4 15 t.—Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, se aprueba.

El ministro de la Gobernación, contestando al conde de Estéban Collantes sobre la cuestión de los contadores municipales y provinciales, anuncia que publicará mañana la Gaceta una real orden concediendo un mes de plazo á los ayuntamientos é diputaciones.

El conde de las Almenas pide vengan los presupuestos á la alta Cámara por secciones para discurrirlos. El conde de Peñalver presenta una proposición referente al ferrocarril del Ferrol á Gijón, que es tomada en consideración por la Cámara.

El ministro de Gracia y Justicia pide se lean las palabras que pronunció el conde de las Almenas antes, referentes á que se trajeran los presupuestos, para que no se dijera que el señor Villaverde era un ministro de Bolsa, protector del dinero del vagamundo.

(Léense y se origina un incidente. La mayoría aplaude las palabras del ministro.) El conde de las Almenas niega que estuviese en su ánimo ofender y retira sus palabras.

Jura el obispo de Palencia. El señor Dávila rectifica en contra del Mensaje.

El señor Dávila se extiende en consideraciones, haciéndolas enigmáticas que las explañadas el sábado, atacando con dureza la política del gobierno, al que trata de reaccionario.

Le contesta el señor Arrazola extensamente, refutando los cargos hechos por el señor Dávila.

Rectifican nuevamente los señores Davila y Arrazola. El señor Jimeno (don Amallo), consume el segundo turno en contra del dictamen del Mensaje.

Comienza diciendo que será breve. Afirma que los culpables de las desgracias y desastres nacionales son todos, altos y bajos.

Califica el Mensaje de pobre, ridículo y raquítico, como no podía menos de esperarse de un gobierno presidido por el señor Silvela, unido, en mala hora para la patria, á Polavieja y á Pidal.

El Mensaje es muy diferente al programa explanado por el señor Silvela antes de llegar al poder.

En él se vé el negro regionalismo de los señores Durán y Bas y Polavieja y al reaccionarismo del marqués de Pidal.

Las promesas que en él se hacen son realmente pálidas y laorimosas. Resulta el Mensaje deficiente é indigno, dada la situación del país que esperaba hallar en aquel grandes remedios.

El sabio doctor taca á Silvela de débil ante Polavieja pues lo demostró creyendo podía transformarse con provecho para la patria el soldado honroso en político acometedor, que habiendo abandonado el manifiesto y las doctrinas que sustentaba demuestra ser un gran caudillo al tener gobernadores que se niegan á obedecer al ministro de la Gobernación.

Ataca al señor Silvela por haber llevado á la cartera de Fomento al marqués de Pidal, que hombre de otros tiempos, resulta una desdicha por tratarse de un ministro en el que germinan las bases de las generaciones venideras.

Congreso Sesión del día 19 de Junio de 1899 Madrid 19, 4 45 t.—Abrese la sesión, presidiéndola el señor García Aliz.

El señor Romero Robledo propone al Congreso acordar haber visto con dolor la pérdida del eloquento tribuno señor Castelar, y que tal sentimiento se haga constar en acta.

El señor García Aliz: No se ha hecho antes porque se pensaba dedicar una sesión entera ó gran parte de ella.

El jefe del gobierno se adhiera á las palabras de la presidencia, declarando espera llegue dicha sesión especial para honrarle debidamente la memoria del gran tribuno.

Se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento de la Cámara. Se hacen por algunos diputados varias preguntas de escaso interés. El señor Silvela lee el proyecto fijando en 5 por 100 el interés legal de los préstamos que antes era de 6 por 100. (El señor Romero Robledo y el jefe del gobierno celebran breve entrevista.)

De corcho-taponeros Madrid 19, 5 t.—En el Congreso se han reunido los diputados señores Camps, Herro, Lietget, Canalejas (don Luis), Aldrich y Ruiz, para tratar de los intereses de la industria corcho-taponera, con motivo de los tratos comerciales con Alemania, originados por el pacto de cesión que se discute.

Acordaron evidenciar al gobierno la necesidad de entablar una negociación aneja para conseguir que los taponeros paguen diez marcos ó menos dentro de un plazo prudencial.

Los presupuestos Madrid 19, 5 15 t.—A medida que se conocen los presupuestos se encuentran detalles para que la impresión se cambie en desfavorable, contrastando con los optimismos del sábado cuando el discurso del señor Villaverde.

El señor Canalejas se propone combatir rudamente los presupuestos. Dos noticias Madrid 19, 5 30 t.—Ha fallecido en Lourdes el general carlista Tristany, capitán general del ejército del pretendiente.

—Se cree que hoy quedará solucionada la crisis francesa. Comisión del Mensaje Madrid 19, 6 t.—En la reunión celebrada hoy por la comisión del Mensaje, se leyó el dictamen emitido de acuerdo con el gobierno.

El señor Mataix, amigo del general Polavieja, advirtió que no se consignaba en el dictamen nada acerca de la descentralización administrativa, de reconocer personalidad á las Universidades que están en condiciones de ello y de la protección de los intereses materiales del país.

El señor Mataix afirmó que él se negaba á suscribir el dictamen, si no se consignaban dichos puntos. Después de larga y empeñada discusión se acordó consignarlo así.

Bolsa de Madrid Madrid 19, 4 t;

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 fin de mes, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Aduanas, Cubas (emisión de 1896), Cubas (5 por 100), Empréstito filipino, Banco de España, Tabacaleras, Cambios París, Cambios Londres, Paris exterior español.

EN LA CUARTA PLANA Exámenes.—Los sucesos del día.—Sección judicial.—Diario taurino.—Noticias militares.—Nuestros vinos en Francia.—Boletín comercial.—Avisos oficiales.

BOLETIN RELIGIOSO Santo de hoy.—Santos Gervasio y Protasio, mártires, y Santa Juliana de Falconeri, virgen. Santo de mañana.—Santos Silverio, papa y martir, y Macario, obispo.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Margarita, rito semidoble, color blanco. Cultos.—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, misas en honor de San Antonio y Santa Ana; y en honor de esta en la parroquia de Omnium Sanctorum, y ejercicios en la parroquia de San Esteban.

Continúan las novenas anunciadas al Sagrado Corazón de Jesús en la forma anunciada ayer.—En la parroquia de San Bartolomé continúa una solemne novena á Nuestra Señora de la Alegría, predicando don Manuel Baena de León.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Bartolomé.

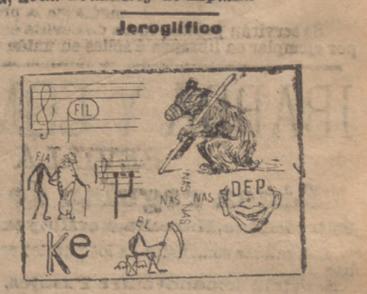
Movimiento del puerto Entrados Balandra Mercedes, con sal, de Bonanza; bote San Pedro, con verdura, de Rota; laud Amalia, en lastre, de Cadiz; y laud Isabela, con verdura, de Bonanza.

Salidos Vapor español Lista, con carga general, para Bonanza; bote Isabela, en lastre, para Rota; vapor inglés Loborg, con mineral, para Ardoz, y laud Juanito, con ladrillos, para Cadiz.

SECCION AMENA Charadas rápidas Consonante, consonante, nota, consonante. Total: Nombre de varón. Nota, artículo, notas. Total: Nombre de mujer.

Nota, consonante, nota, nota. Total: Rey de España. Pronombre, nombre de mujer, tiempo de verbo, nombre de varón. Total: Rey de España.

Consonante, nombre de mujer, nota, nota, nota. Total: Rey de España. Jeroglífico



Solución á la charada anterior: Calabaza. Idem al logogrifo número: Relamido. Idem al jeroglífico: De picos pardos. Idem á la charada en acción: Varapalo. Idem al cuadrado:

B A C O A S A R C A S A O R A R

LA MUERTA EN VIDA se vende encuadernada á seis reales ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

Exámenes

Universidad

Facultad de Derecho. Estudios privados. Economía política y Estadística. — Sobresaliente: Don Joaquín Rodríguez de Rivas y de la Gandara.

Derecho romano. — Notable: Don Juan García Fernández.

Facultad de Filosofía y Letras. Literatura general y española. — Sobresaliente: Don Amancio Alfredo Sánchez Pesculich.

Facultad de Ciencias. Dibujo lineal. — Notables: Don Antonio Gómez Millán y don Enrique Anaya y Padilla.

OPOSICIONES

En Derecho civil (segundo curso) han obtenido el premio ordinario don Fernando Pérez Bueno; mención honorífica don Mariano Austoy Santos.

Derecho natural: Don Angel Enrique Barrios.

Civil (primer curso): Don Antonio Arenas y Sánchez del Río; mención honorífica don Manuel Corchón de la Aozola.

Llamamientos para mañana: Facultad de Derecho. — Estudios privados. Derecho romano. Los exámenes de esta asignatura continuarán mañana a las nueve.

Derecho político y administrativo, primer curso. a las nueve y media.

Facultad de Filosofía y Letras. — Historia Universal, primer curso, estudios privados, a las una de la tarde, los números 2 al 10.

Las oposiciones al premio ordinario de la asignatura de Derecho político y administrativo se verificarán mañana a las dos y media de la tarde.

En la Económica

Tercer año de piano. — Sobresalientes: Señoritas doña Clara Puch y Aguilár, doña Laura Puch y Aguilár, doña María Ordoño Marín, doña Adelaida Gomez Penon y doña Aurora Verdugo Marín.

Notables: Señoritas doña Dolores Bordallo y Monzón y doña Reyes Quirós Pérez.

En los ejercicios de toma de título para profesora de solfeo, verificados ayer en la Sociedad Económica de Amigos del País, fueron aprobadas las señoritas Dolores Calzado Gonzalez, Concepción del Campo Tájero y Josefa del Pozo y Garcia.

Instituto

Latín y Castellano (segundo curso). — Sobresalientes don Urbano Cortegano y Gomez, don Guillermo Wieder Koop, don Luis Parri Pastón, don Ricardo Rodríguez y Gutiérrez y don Ramón Rodríguez de la Borbolla.

Castellano (primer curso). — Sobresalientes: Don José Garcia y Aguilár, don Juan Antonio Fernández y Escobar, don Enrique Tellez y Bruny, don Salvador Sanchez y Nuñez y don Ramón Boscá de la Torre.

Llamamientos para mañana: Enseñanza doméstica. Geografía (primer curso). Psicología Lógica y Ética. Historia de España, Historia universal, a la una y media de la tarde.

Historia natural, a la una, y Geometría Trigonometría y Agricultura, a las ocho y media.

Enseñanza libre, Retórica y Poética y Física y Química, a la una de la tarde; Historia natural, a las una y media, y Geometría Trigonometría y Agricultura, a las ocho y tres cuartos.

Escuela de Medicina

Histología e Histología. — Notable: Don José Murillo Herrera.

Anatomía descriptiva (primer curso). — Notables: Don Eduardo Fernández del Torenó y don Agustín Blanco Garzón.

Anatomía patológica. — Notables: Don Miguel Jerez y Jerez y don José Jerez y Jerez.

Higiene privada. — Sobresaliente: Don Arturo Pascual.

Notables: Don Eduardo Delgado y Delgado, don Rodolfo D'Angelo Fernandez, don Antonio Torres Roldán y don Guillermo Sanchez Martín.

Llamamientos: A las nueve de la mañana, enseñanza oficial, segunda lista de Anatomía patológica. Enseñanza libre de Patología general e Histología.

Escuela Normal de Maestras Tribunal de Gramática y labores (segundo año). — Sobresalientes: Señoritas doña Carmen Horengo, doña Dolores Perez, doña Rosario Riva, doña Salud Vazquez, doña Angeles Moreno y doña Raimunda Curado.

Nuestros vinos en Francia

Los mercados siguen con buena tendencia en favor de nuestros caldos.

Se vende aprisa y bien los vinos rojos, algunas de cuyas clases puede decirse que en pocos meses han aumentado su precio de seis a siete francos por hectolitro.

Para los blancos, no obstante su escasez, la demanda es más limitada.

En París-Bercy los vinos ordinarios de mayor consumo comienzan a ser raros.

En cambio, hay existencias de buenas clases, por lo elevado de sus precios.

La mayoría de los compradores buscan lo barato, y de ahí que los buenos vinos quedan relegados a segundo término.

A pesar de todo, dada la época en que nos encontramos, el stock de vinos en la gran capital es muy escaso.

Las cotizaciones que dominan para los vinos españoles son los siguientes: Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 a 14 grados, de 32 a 42 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 a 14 grados, de 35 a 41 francos; Valencia, de 12 a 14 grados, de 32 a 37 francos; Cataluña, de 12 a 13 grados, de 33 a 39 francos; Benicarló, de 12 a 13 grados, de 33 a 39 francos; Priorato, de 14 grados, de 37 a 42 francos; Navarra, de 14 grados, de 35 a 40 francos; Rioja, de 12 a 13 grados, de 34 a 38 francos; mistelas, de 14 a 15 grados, con 9 a 10 grados de licor, de 49 a 53 francos.

En Burdeos los negocios siguen un curso normal, ya que no pueden ser muy activos por la razón de que la mercancía disponible no abunda. Allí, como en París y Gante, las principales transacciones descansan sobre los vinos de 12 grados y de la cosecha titulada, por ser los más baratos.

Las existencias de vinos de anteriores cosechas son poco importantes y sus precios variadísimos.

Las cotizaciones de los vinos de 1893 son como sigue:

Aragón, de 12 a 14 grados, de 290 a 345 francos; Alicante, de 13 a 14 grados, de 300 a 325 francos; Rioja, de 12 a 13 grados, de 290 a 350 francos; Valencia, de 12 a 14 grados, de 260 a 320 francos; Navarra, de 14 a 15 grados, de 300 a 360 francos; Cervera, de 12 a 13 grados, de 260 a 300 francos; blancos de Huelva y la Mancha, de 12 a 14 grados, de 280 a 360 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

En tiempo oportuno hicimos notar la facilidad con que son admitidos ahora los vinos enyesados por las aduanas francesas y los beneficios que esto reporta a nuestro comercio.

De la misma manera debemos advertir hoy a nuestros exportadores que, no obstante haberse devuelto por las aduanas y tribunales muchas partidas de vinos considerados como salados, y de haber otras pendientes de fallo, para las cuales se cree podrá conseguirse, a no tardar, una solución satisfactoria, siguen viniendo bastantes vinos con más de un gramo de sal por litro, y como es posible, dada la repetición de tales hechos, que las aduanas y tribuna-

les tomen en lo sucesivo más serias resoluciones, basadas en las leyes de este país, llamamos la atención de los propietarios y exportadores a fin de que, en defensa de su propio interés, eviten en lo posible el traer esta clase de vinos que, aunque no malos bajo el punto de vista de la salud, la legislación francesa nos prohíbe su entrada.

Sección judicial

Falsedad y estafa

La causa que se ha visto hoy ante la sección segunda y el tribunal del Jurado, se instruyó en el juzgado de Carmona, por los delitos arriba indicados, contra Francisco Contreras León, Dolores Jimenez Sanchez y Dolores Jimenez y Jimenez.

Los hechos

Dolores Jimenez Sanchez fué citada por el juzgado de Carmona para la práctica de diligencias preparatorias de ejecución, promovidas por don Higinio Morales contra aquélla, la que en lugar de comparecer el día que se le señaló, otorgó ante el notario de Alcalá de Guadaíra escritura de venta de una casa de su propiedad, sita en la calle de San Bernardo, de Mairena del Alcor, a favor de su hijo político Francisco Contreras León, venta simulada con el propósito de aparecer insolvente y no pagar al don Higinio, como así lo consiguió.

El fiscal calificó los hechos de un delito de estafa y otro de falsedad en documento oficial, realizado por un particular, y estimó autores del primero a la Dolores Jimenez Sanchez y Francisco Contreras León y del segundo a la Dolores Jimenez y Jimenez, pidiendo se condenara a ésta a ocho años y un día de prisión y 500 pesetas de multa, y a cada uno de los dos primeros a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 800 pesetas, así como otras 800 por vía de indemnización al perjudicado.

Don Cipriano Caamaño, en representación de la acusación particular, calificó de defraudación y falsedad los hechos, pidiendo aumento de pena, multa e indemnización para todos. No así la defensa de éstos, don Adolfo Lamas, que negando la existencia de los expresados delitos, pedía que se les absolviera.

Fueron citados para declarar 18 testigos. De la declaración del don Higinio desprende, humanamente pensando, que esta causa es un verdadero lío, consecuencia indudable de todo el desgraciado que se entrega en manos de un usurero sin corazón.

La procesada, para quien se pedían 12 años de prisión es una anciana de 80 años. Al terminarse la prueba, el ministerio fiscal, representado por el joven y elocuente letrado señor Vega, retiró su acusación, interesando la absolución de todos los procesados, petición que fué acogida con un murmullo de aprobación, no solo por los que formaban el público en este juicio, sino por los mismos jurados que componían el tribunal.

Como la representación del Higinio Morales mantuviera su acusación, tipo que continuó el juicio, perdiendo éste todo su interés, que el señor Caamaño, si sostuviera su escrito de calificación, lo hizo cumpliendo con el deber sagrado de su profesión pero en su conciencia estaba, como en la de todos, que el Jurado había de declarar inculpables a los que ocupaban el banquillo.

Para mañana

Criminal. Sección primera. Sanlúcar la Mayor, Francisco Layosa, por disparo y lesiones.

Sección tercera. Salvador, Francisco Benítez Burguillo, por lesiones.

Los sucesos del día

Herida. — En la casa de socorro de la plaza de San Francisco fué curada esta tarde

de una herida contusa en la región mentoniana la niña Asunción Lopez Valle, que tuvo la desgracia de ser arrollada por una caballería en la calle Tetuan.

— Por haberse en el río Guadalquivir fueron detenidos hoy varios muchachos.

Mordedura diaria. — En la casa de socorro de la calle del Cardenal recibió curación esta tarde de una herida en la pierna derecha el niño Rafael Lopez, que se la produjo un perro en la calle Albóndiga.

Bronca. — En la plaza de Doña Elvira promovieron esta tarde acalorada cuestión dos mujeres, resultando una de ellas herida en la cara.

Capturado. — La policía ha capturado a un sujeto apodado El Malagueño, reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena.

Noticias militares

Los cinco millones de pesetas que se aumentan en el presupuesto para material de Guerra, serán distribuidos en la forma siguiente: Artillería 2.172.386 pesetas; ingenieros 2.020.000 pesetas; administración militar 692.743 pesetas, y sanidad militar pesetas 141.871.

— Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar pensionada, al capitán de infantería don Victoriano Garcia Rodríguez.

— Por la Capitanía general han sido cursadas hoy al ministerio de la Guerra las siguientes instancias:

Del comandante don Julián Rodríguez Sanchez, solicitando la cruz de San Hermenegildo; del segundo teniente de infantería don Adolfo Moreno Sanchez, solicitando ingreso en la Escuela Superior de Guerra; del capitán don Arturo Gomez Peña, solicitando mejora de recompensa; del sargento Aurelio Sanchez Villalba, solicitando permuta de oruces.

— Para la próxima revista de comisario se han dispuesto para esta región los siguientes destinos de jefes y oficiales del arma de infantería:

Tenientes coroneles: Don Rafael Iturriga Claney, al regimiento reserva de Baza; don Eusebio Garcia Gomez, al regimiento infantería de la Reina; don José Gomez del Rosal, queda excedente en esta región; don Eduardo Ramirez Muñoz, al regimiento de Melilla, número 1.

Comandante: Don Carlos Gonzalez Vidarte, queda excedente en esta región.

Capitanes: Don Pedro Carratalá Mantilla, a la zona de Cadiz; don José Sena Montero, a la reserva de Jaen; don Gerardo Varela Leal, queda en esta región excedente como ascendido del regimiento de Soria.

Primeros tenientes: Don Ernesto Asin Tirado, al regimiento de Extremadura; don José Sanchez Reolo, del batallón cazadores de Segorbe al regimiento de Soria.

Segundos tenientes: Don Rafael Cruz Conde, al regimiento de la Reina; don Domingo Herrera Jimenez, al batallón cazadores de Segorbe; don José Canas Rola, al regimiento de la Reina; don Manuel Ruiz de Velasco, al regimiento de Borbón; don Francisco Navarro Nieto, al regimiento de Pavia, y don Manuel Lopez Fernandez, al de Alava.

— Se le ha concedido el abono de las pagas de navegación que satisfizo de un peculio particular al comandante de infantería don Sixto Duque Perez.

— Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se han cursado los expedientes de pensión de Emilia Garcia Rivera, José Camacho Real, Antonio Gutierrez Fernandez y Rosario Moreno Herrera.

— La pensión de 18250 pesetas se ha concedido a Francisca Vazquez Marquez, vecina de Zalamea la Real, madre del soldado fallecido en Cuba Francisco Dominguez Vazquez.

Diario taurino

Dicen de Lisboa que Revertito estuvo bien y el Niño de la Huerta superior, siendo sacado en hombros.

— Se encuentra en Sevilla la empresa de la plaza de toros de San Fernando.

— El día 20 de Agosto se verificará en la plaza de Cadiz una corrida extraordinaria a beneficio de los caballeros Hospitalarios, lidiándose seis toros de don José Adalá, por los diestros Minuto, Villita y Montes.

Boletín comercial

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 4 bueyes, 6 vacas, 2 novillos, 4 uteros, 15 cralos, 33 años, 1 ternera, 124 carneros, 0 machos, 14 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 10.176,966 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, y vacas de 1'20 a 1'25, novillos, uteros, cralos y años de 1'30 a 1'35; terneras de 1'40 a 1'50; carneros, machos, ovejas y cabras de 0'80 a 1'10.

Precios al público: Reses mayores, de 1'00 a 1'80 ternera, de 2 a 3'50; carnero, macho oveja y cabra, de 0'80 a 1'50.

Mercedo de aceites

Existencia anterior: 0000. Entradas hoy: 1200 arrobas nuevo. Precios. Nuevo de 35 3/4 a 36 5/8.

Mercedo de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Modios ó peso. Lists various grain types and their prices.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 19 de Junio de 1899. Servicio para el 20 de Junio. Jefe de día el comandante de artillería don Mariano Martínez. Hospital y Capitanes el capitán de idem don Antonio Añón. Parada: Cazadores. De orden de S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibañeta.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

Mosaicos y Azulejos

PÍDANSE PRECIOS Y CATÁLOGOS ESCOFET TEJERA Y C. RIOJA, 7.—SEVILLA

Cementos, Portland, Cal del Teil, Losetas catalanas, Terrieras de barro y de cemento, etc. FÁBRICAS DE MOSAICOS en Barcelona, Madrid y Sevilla

EL NOTICIERO SEVILLANO a sus lectores GRAN REGALO EXTRAORDINARIO de la divina imagen del SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS del pintor Luis Graner única por la que ha merecido su autor una especial BENDICION DE S. S. LEÓN XIII y entusiastas felicitaciones de eminentes preladados nacionales y extranjeros.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO-AMERICANO Alcaía, 23, 1.º (lado Calatravas) VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DÍAS

Alameda, Venera, 20. L. Ortega Preparacion para carreras militares. Francés, inglés y alemán. Mensalves, 31. De ocasión Se vende una caldera de vapor tubular, de vuelta de llama, de 12 caballos, un coque de doma, una trituradora de granos, varios paños de barandas, puertas de maderas y rejillas fundidas. Palacio Malayer, núm. 28.

PÍLDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA Linea regular de vapores Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

BIBLIOTECA PUBLICADA POR El Noticiero Sevillano Ptas. La muerte en vida... 1 50. La condesa de Rahón, segunda parte de la Muerte en vida... 1 50. La duquesa Claudia... 1. Los dos caminos de la vida... 1. La resucitada... 1. Punto en boca... 1. El As de Oro... 1. La posada maldita... 1. La reina de los miserables... 1. Sin Suerte... 1. El baxón americano... 1. Divorciada... 1. El salvaje... 1. Los misterios de una raza... 1. Los amores de Airova, segunda parte de Los misterios de una raza... 1. terios de una raza... 1. Justicia Gitana, tercera parte de Los misterios de una raza... 1. La fuente de las Perlas... 1. Ciego... 1. Filigrana... 1. Angel caído... 1. El yerno... 1. El barco fantasma... 1. El Misterio del Pasaje del Sol, segunda parte... 1. El señor de la montaña, tercera parte... 1. Las víctimas de una tipie, primer tomo... 1. Las víctimas de una tipie, segundo tomo... 1.

Para AMSTERDAM el vapor holandés HEBBE saldrá de Cadiz hacia el 5 Julio próximo. Admite carga para dicho puerto, Rotterdam, Hamburgo, Bremen, Moscú, San Petersburgo, Danzing, Königsberg, Stettin, Amberes y otros puertos y puntos del interior de Alemania, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, y Rusia, como tambien para Nueva York, Baltimore, Batavia, Samasang, Soerabaya, Padang y otros puntos de las Indias Orientales y Occidentales con conocimientos directos. Consignatario D. Cesar Lovental Aduana, 6, Cadiz.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID. Ama de cria para casa de los padres, de 23 años, natural de Montoro, primeriza, leche de don mexas. Dan razón Fuente y Follón, núm. 11. Dinero Se facilita sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas, dentro y fuera de la capital. Dirijirse a J. B. lista nº 1, reses, sédula núm. 78,649.